

los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/689/1998.—Don SENÉN GARCÍA DÍEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (Agencia Estatal de Administración Tributaria), sobre abono de diferencias retributivas.—720-E.

7/690/1998.—Don LUIS LEBRERO JUNQUERA contra resolución del Ministerio del Interior (Instituciones Penitenciarias), sobre suspensión de funciones.—721-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de diciembre de 1998.—El Secretario.

### Sección Séptima

#### Edicto

Doña Rosario Maldonado Picón, Secretaria de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,

Hago saber: Que en esta Sección con el número 7/133/96 se ha tramitado recurso contencioso-administrativo a instancia de doña María Antonia Lucio Sainz, contra resolución del Ministerio de Justicia e Interior de fecha 4-12-1995, sobre adjudicación definitiva de destinos en el concurso general de méritos convocado por orden de 9-6-1995 de dicho Ministerio, en el cual se ha acordado la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que sirva de notificación a la recurrente, dado que ha sido imposible la notificación a la misma del contenido del auto de caducidad de fecha 26-12-1996.

Y para que sirva de notificación a la parte recurrente doña María Antonia Lucio Sainz, con último domicilio conocido en avenida Ferrol, 9-10, 5, de Madrid, se extiende el presente edicto. Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1998.—La Secretaria.—752-E.

### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/704/1998.—Don FRANCISCO RUIZ PEINADO contra resolución del Ministerio del Interior, sobre suspensión de funciones durante tres años.—738-E.

7/705/1998.—Don JOSÉ MARÍA SERENA PUIG contra resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre provisión de puestos de trabajo en las áreas de inspección.—740-E.

7/703/1998.—Don JOSÉ MARÍA ECHEVARRIETA SAZATORNIL contra resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre resolución del concurso C. A. 4/1998, sobre provisión de puestos de trabajo en áreas de inspección.—741-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de

la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de diciembre de 1998.—El Secretario.

### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/1.493/1998.—Doña MARY PETER contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 10 de diciembre de 1998.—El Secretario.—345-E.

### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.633/1998.—Don JOSÉ JOAQUÍN MENA SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio del Interior.—342-E.

8/1.653/1998.—Don ÁLVARO GUTIÉRREZ DE LUNA ROMERO contra resolución del Ministerio de Fomento.—343-E.

8/1.643/1998.—AYUNTAMIENTO DE ABRERA contra resolución del Ministerio de Fomento.—346-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de diciembre de 1998.—El Secretario.

### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.488/1998.—Don KATE BENSON contra resolución del Ministerio del Interior.—927-E.

8/1.459/1998.—Doña TUDOR DRAGOMIR y otros contra resolución del Ministerio del Interior.—947-E.

8/1.559/1998.—MED TELECOM, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—968-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—El Secretario.

### Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

8/1.557/1998.—Doña RITA GODSON contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 22 de diciembre de 1998.—El Secretario.—925-E.

## TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

### MADRID

#### Sala de lo Contencioso-Administrativo

#### SECCIÓN CUARTA

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por EL CORTE INGLÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por concesión de la marca 2.069.477 (6), «El Mundo de las Compras»; recurso al que ha correspondido el número 2.258/98.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 28 de octubre de 1998.—La Secretaria.—58.558-E.

#### SECCIÓN CUARTA

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por KELLOG COMPANY se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra resolución de la Oficina Española de Patentes y Marcas, que desestima el recurso interpuesto contra la concesión de solicitud de registro de la marca 2.052.811, «Tocan»; recurso al que ha correspondido el número 2301/98.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de octubre de 1998.—El Secretario.—58.559-E.